

NOTIFICACION POR AVISO

Barranquilla, 25 JUN 2013

01705

Señora

MYRIAM LLINAS MARQUEZ

Institución Educativa Técnica Industrial Pedro A. Oñoro

Baranoa

E.S.M

El Gobernador del Departamento del Atlántico y el Secretario de Educación Departamental, profirieron acto administrativo Decreto No. 000463 de fecha cinco (5) de Junio de 2013, "POR MEDIO DEL CUAL SE RETIRA DEL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO A LA DOCENTE MYRIAM LLINAS MARQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.382.138 expedida en Barranquilla" y en virtud a que ha sido citada a través de las páginas de la Secretaría de Educación Departamental y mediante oficio No. 1987 de fecha 13 de Junio de 2013, y han transcurrido más de cinco (5) días desde la fecha de recibo de la citación, sin que hasta la fecha comparezcan para realizar los trámites de Notificación, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

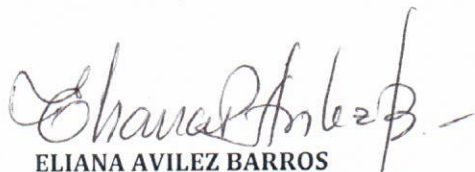
Nombre	Cedula	Decreto	Fecha	Novedad
MYRIAM LLINAS MARQUEZ	22.382.138	000463	cinco (5) de Junio de 2013	Retiro por edad

Contra el Acto Administrativo adjunto no procede recurso alguno.

La Presente NOTIFICACION, se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

SE ANEXA COPIA INTEGRAL DEL DECRETO No. 000463 DEL CINCO (5) DE JUNIO DE 2013.

Atentamente,

**ELIANA AVILEZ BARROS**

Subsecretaria Administrativa y Financiera

Revisó: Neil Badran

Elaboró Yesenia Portillo